

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11187 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 567/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Plaçacorreu, S.L. con CIF B55112882, con domicilio en Carrer Ramón Folch, 11 baixos, Girona (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 4 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170006461-1